



izquierda unida los verdes **convocatoria por andalucía**

Asamblea Local de Huétor-Vega

13 de enero de 2007

José Carlos Pérez Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes del Ayuntamiento de Huétor-Vega, de conformidad con lo establecido en el R.O.F., presenta al Pleno para su aprobación, si procede, la siguiente:

MOCIÓN SOBRE POLÍTICA DE VIVIENDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL ACCESO DE LOS ANDALUCES A LA VIVIENDA, VÍCTIMA DE LA TOLERANCIA CON LA ESPECULACIÓN DE LA JUNTA Y DE SU FALTA DE DECISIÓN PARA LA PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS.

DATOS GENERALES:

En relación con el Plan Nacional de Vivienda (2005-2008) – cuyos objetivos no fueron especialmente ambiciosos – y a pesar de que en el año **2005** se han cumplido los objetivos en un 97,91%, la posición de Andalucía es muy discreta:

ANDALUCÍA OCUPA EL LUGAR Nº 13 DE LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS. SU 97,91% DE CUMPLIMIENTO ESTÁ MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA ESTATAL, QUE FUE DEL 130,87 %.

El no haber alcanzado la totalidad de los objetivos propuestos ha impedido a Andalucía hacer uso de la llamada “Reserva de Eficacia” (actuaciones complementarias).

En cuanto a VPO terminada en 2005, Andalucía coincide con la media (14 viviendas /10.000 habitantes). Por encima están: Aragón, Valencia, Extremadura, Madrid, Navarra, País Vasco, La Rioja y Ceuta. El número de viviendas VP entre abril 2005 y junio 2006 fue en Andalucía un 10,49% del número de libres. En el mismo período la media estatal fue de un 10,96%.

LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS HAN HECHO EN VIVIENDA ESFUERZOS SUPERIORES A LOS QUE HA HECHO ANDALUCÍA.

Datos del Plan Andaluz (2003-2007):

Confirma el escaso cumplimiento en materia de:

- Alquiler (64,94% sólo en “viviendas de nueva construcción para alquiler)
- Suelo para vivienda protegida (57,93%).

El resultado global del Plan (89,38%) es poco representativo pues, en él de manera global se incluyen los datos de rehabilitación que son muy “fáciles” de cumplir, pues se contemplan actuaciones muy simples como reparación y actuación funcional. En los objetivos del Plan, las actuaciones de rehabilitación suponen nada menos que un 40%. También en Plan Nacional son las de rehabilitación las actuaciones de mayor grado de cumplimiento (148,66%).

ALQUILER:

Para el objetivo "Viviendas protegidas de nueva construcción para alquiler" el cumplimiento es especialmente bajo: el 18,71%: Andalucía ha basado su política de fomento del alquiler en las "ayudas a inquilinos", lo que es sumamente discutible, pues no ejerce presión a la baja sobre los precios y genera una cultura de la subsidiaridad que habría que empezar a desterrar.

PRECIOS:

En Andalucía sigue subiendo la vivienda: un 10,2% contra un 9,7% estatal. Según datos de Abril 2006, entre las 10 ciudades de España en las que más había subido la vivienda interanualmente, había 4 andaluzas: Almería (16,2%), Cádiz (15,5%), Granada (12,9%) y Málaga (12,4%). No había ninguna ciudad andaluza entre las 8 más baratas de España.

HIPOTECAS:

Son un 30,7 % más caras que hace un año. Esto viene a suponer un 12% más que hace 12 meses. El tipo de interés medio ha subido un 44% desde septiembre 2005.. El Euribor y el Mibor un 65% desde Septiembre 05. TODO ESTO MUY POR ENCIMA DE LOS SALARIOS.

CAMBIOS LEGALES:

Tras las últimas reformas de la LOUA es preciso reservar un 30% de la edificabilidad residencial a VP, con escasas excepciones (menos de 15 viviendas / habitante). Antes era el 30% del aprovechamiento lucrativo: con lo que en las grandes ciudades se ha descendido. En Euskadi la reciente Ley del suelo (la última aprobada en el estado) contempla para VP reservas de 75% del suelo urbanizable (Navarra tiene un 50%). Además en Euskadi, en el conjunto de cada plan, habrá un 30% de vivienda destinada a alquiler.

POLÍTICA DE VIVIENDA EN LOS PRESUPUESTOS JA 2007

PROGRAMA	2006	2.007	DIF. 07-06	% DIF
31 P: APOYO A LA FAMILIA	6.430.700	8.500.000	2.069.300,00	32,18
43 A: ARQUITECTURA Y VIVIENDA	345.492.634	345.844.822	352.188,00	0,10
43 B: ORDENAC.TERRIT Y URBANISM	36.462.949	46.581.290	10.118.341,00	27,75
51 A: DIRECC. Y SERV. GRALES	48.423.376	48.885.921	462.545,00	0,96
51 B: INFRAEST. Y SERV. TRANSPOR.	950.487.345	1.025.650.981	75.163.636,00	7,91
54 E: CARTOGRAF Y SYST. INF.GEOG.	6.316.280	6.590.177	273.897,00	4,34
81 C: ACTUACIONES INTEGRADAS	8.454.222	11.454.222	3.000.000,00	35,49
TOTAL	1.402.067.506	1.493.507.413	91.439.907,00	6,52

NOTA: EL CONJUNTO DEL PRESUPUESTO CRECIÓ UN 6,6 %

ENTIDAD	PRESUPUESTO 2006			
	TOT. EXPLOT.	TOT. CAPITAL	TOTAL	
EPSA	250.728.782	158.685.103	409.413.885	
ENTIDAD	PRESUPUESTO 2007			
	TOT. EXPLOT.	TOT. CAPITAL	TOTAL	
EPSA	249.521.290	150.369.288	399.890.578	
ENTIDAD	DIFERENC. 2007-2006			
	TOT. EXPLOT.	TOT. CAPITAL	TOTAL	
EPSA	-1.207.492	-8.315.815	-9.523.307	UN 2%

Por estas razones, como Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes de Huétor-Vega, propongo el siguiente

ACUERDO

1. El Pleno del Ayuntamiento de Huétor-Vega acuerda invertir el dinero resultante de la venta de patrimonio municipal en viviendas protegidas.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Huétor-Vega acuerda instar al Gobierno Central – y en lo que proceda, a través de él a la UE - a realizar los cambios legales que hagan posible la aplicación del IVA super-reducido en las Viviendas de Protección Pública y en las actuaciones de rehabilitación que tengan como destino el alquiler o venta dentro de programas de protección oficial.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Huétor-Vega acuerda trasladar los siguientes puntos a la Junta de Andalucía:
 - Aumentar significativamente la inversión pública directa en vivienda.
 - Aumento de la Inversión en Vivienda en, al menos, 30 millones de euros.
 - Puesta en el mercado de viviendas más baratas por parte de EPSA.
 - 75% suelo urbanizable para VP.
 - Aumento de cesiones de aprovechamiento hasta un 20% (actualmente un 10%).
 - En cada plan municipal, al menos un 25% de nuevos desarrollos para alquiler.
 - Aumento de las ayudas financieras, en función de los ingresos familiares.
 - Planes de Vivienda de la Junta más ambiciosos.
 - Puesta en marcha de nuevas vías de financiación oficiales para la adquisición de VP.
 - Modificación de la formulación de los objetivos de los programas de rehabilitación en los próximos Planes Andaluces de Vivienda, evitando generalidades y distinguiendo proyectos de entidad menor de proyectos de obra mayor y rehabilitación integral de zonas
 - Que se cree un sistema de subsidiación de los tipos de interés hipotecarios. Este sistema se deberá destinar a aquellas unidades familiares cuyo único patrimonio sea su vivienda habitual y ésta se encuentre hipotecada. Irá dirigida a las familias que obtengan mensualmente de forma exclusiva rentas medias salariales por cuenta ajena inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional.

Huétor-Vega, a 13 de enero de 2007

Fdo. José Carlos Pérez Ruiz
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes
Ayuntamiento de Huétor-Vega